



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220230015800

En atención al poder que precede, se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial del acreedor BANCO FINANDINA S.A., al abogado FABIAN LEONARDO ROJAS VIDARTE, en la forma, términos y para los fines del escrito anexo.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
30 hoy **14 de agosto de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario